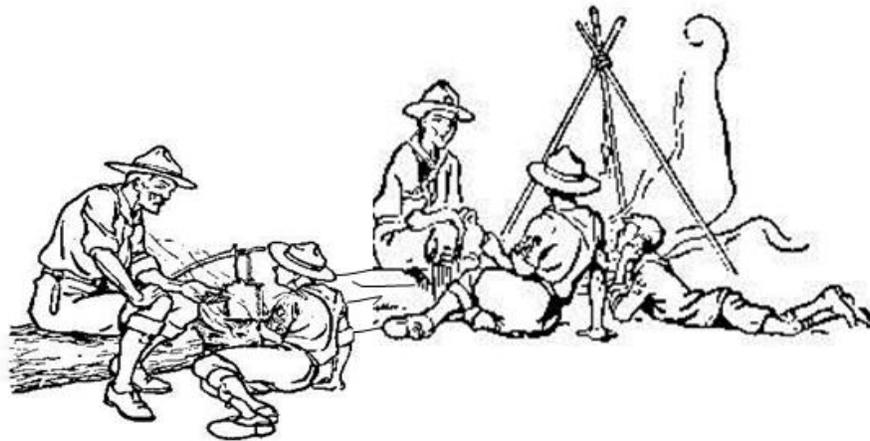


El Grupo Scout Adulto o GSA

Por Zorro Solitario



Editorial Scouts Independientes

Prologo del autor

La presente cartilla no pretende ser un “Escultismo para Adultos”, ni un “Scoutismo Adulto hacia el éxito”, ni una “Guía para el Jefe de Grupo Adulto”, solo intenta ser una ayuda para los nuevos grupos de scouts adultos que se constituyen, aclarando dudas y aportando experiencias e ideas que puedan serles de utilidad en esta nueva senda que comienzan a transitar como adultos.

Quiero agradecer a los pioneros de la asociación que aportaron su visión y experiencia en la confección de esta cartilla, si la misma resulta de alguna utilidad a los nuevos grupos de scouts adultos se habrá logrado el objetivo que me impulsó a escribirla.

Solo me resta repetir las palabras que BP escribía en los primeros certificados de promesa que extendía:

... ”usted es ahora un scout (adulto) así pues, súbase las mangas y póngase a trabajar” ...

Siempre Listo



Zorro Solitario

Orígenes del Scoutismo Adulto

Durante 40 años las máximas autoridades del Scoutismo, incluyendo al fundador, buscaron alternativas para mantener a los viejos scouts dentro del movimiento; así, desde 1913 se ensayaron diferentes formas y estructuras: como un **Club de Antiguos Scouts** (el Saint George Club prestó grandes servicios durante las dos guerras mundiales), como una **Sociedad de Amigos del Scoutismo** (Scouts Friendly Society), incluso BP propició e impulsó una **Mutual de Scouts**, la cuál trabajó por muchas décadas prestando servicios y prestaciones diversas a miles de scouts de todas las edades.

Algunas de estas formas coexistieron y sentaron las bases de la rama mayor del Scoutismo, el Clan de Rovers, pues en su momento BP tomó experiencias de los “Olds Scouts”, como se les conocía por entonces, para aplicar al Roverismo.

En la segunda década del siglo XX se establecieron las primeras guildas en España y los territorios de ultramar del Reino Unido.

Para finales de la década del 40 el Scoutismo Adulto ya era tanto una realidad como una necesidad innegable en Europa, Dinamarca ya tenía asociaciones tanto de Scouts como de Guías adultos, pero por esa época las unificaron creando la primera asociación mixta del mundo; sobre esta base en 1953 se funda la **IFOFSAG** que en los años 90s cambió a su actual denominación: **ISGF** (International Scout and Guide Fellowship).

En Europa los grupos de Scouts y Guías Adultos toman diferentes formas organizativas y denominaciones, una muy común es “**Guilda**”, éste término es muy antiguo y denominaba a grupos de personas que compartían una misma actividad, al punto que se lo suele tomar como sinónimo de gremio.

También y remontándose a los orígenes sudafricanos de ciertas tradiciones scouts, en algunos países el grupo adulto se denomina “**Kraal**”, que es el término para casa o vivienda en idioma Zulú.

En Argentina existe un abanico de posibilidades para los scouts adultos, desde una 5ta. Rama en algunas asociaciones diocesanas, “**Quintuches**” en otras, antiguos scouts y

antiguas guías en las asociaciones juveniles, círculos independientes y nuestra asociación: IASA, Institución Argentina de Scoutismo Adulto.

A pesar que el POR de IASA dice al momento de escribir el presente: El Grupo Scout Adulto trabaja en base al sistema de patrulla, se da suficiente libertad a cada grupo para que se organice a su manera, teniendo en cuenta los orígenes y tradiciones de sus integrantes.

Particularmente y en base a las experiencias que he vivido en mi grupo, puedo decir que nuestras reuniones son lo más parecido a una reunión de Clan que pueda existir y no es de extrañar, si recordamos que BP se basó en los "Olds Scouts" para formar los Rovers.

El Grupo Scout Adulto:

El GSA o Grupo Scout Adulto es la estructura básica de IASA para la adecuada aplicación del Método Scout, el mismo está integrado por un mínimo de 5 miembros desde los 18 años en adelante (miembros masculinos y femeninos).

Para ser oficializado por IASA es necesario solicitar la autorización para funcionar como tal al Consejo Nacional, adjuntando nombre del Grupo y diseño para el pañuelo scout.

Sin perjuicio de lo anterior los miembros del GSA pueden formular la Promesa Scout si ésta es recibida por un Scout Adulto autorizado a tal efecto por el respectivo Comisionado Provincial.

Los GSA serán identificados por el Consejo Nacional desde el momento de su afiliación definitiva, mediante el registro del nombre que se autorice y de toda otra característica que dicho órgano de gobierno considere oportuno reglamentar.

Todo GSA está dirigido por un Jefe de Grupo (JG), responsable ante IASA por, la correcta aplicación de la metodología scout, la obtención de los medios adecuados para el cumplimiento de los fines institucionales y el normal desarrollo del GSA.

Se entiende que el GSA **trabaja en base al sistema de patrullas**, dado que el JG se desempeña como un hermano mayor que guía a sus miembros, distribuyendo las tareas entre todos ellos, así pues el grupo podrá tener, si sus miembros lo consideran necesario: Secretario/a, Tesorero/a, Guardián de Leyenda y todo otro puesto que se crea necesario cubrir para la mejor organización del mismo.

El Jefe de Grupo es elegido por todos los miembros del Grupo conforme al POR, la duración en el puesto es ilimitada y a consideración del interesado y del Grupo.

Cada Grupo Scout Adulto tiene la libertad de:

- Organizarse en patrullas, si es el deseo de sus miembros y si la cantidad de los mismos así lo permite.
- Tener un bordón y un banderín o un estandarte, con un emblema que los distinga.
- Asignar diferentes tareas/cargos/funciones a cada miembro o sólo los imprescindibles para el mejor logro de sus objetivos.

En suma: cada Grupo Scout Adulto se organizará a su manera y forjará sus tradiciones y su identidad lo que redundará en un mayor espíritu de cuerpo; el POR de IASA determina como funciona la asociación, no el Grupo, así pues, un GSA formado por antiguos Rovers, de manera natural y espontánea trabajará como lo hacían en el Clan y aquellos que sólo pasaron por la etapa de la tropa lo harán como una patrulla, incluso quienes no pasaron por la etapa educativa e ingresaron al movimiento como dirigentes o simplemente en la etapa adulta buscarán la forma que más se adecue a ellos, porque eso hace el Scoutismo Adulto (a diferencia del Scoutismo juvenil) se adapta al individuo. En definitiva, **el grupo scout adulto es un recipiente que puede adoptar las múltiples formas que le dé su contenido.**

Analicemos ahora algunas preguntas, que frecuentemente tienen los nuevos Scouts Adultos (yo también me las he hecho en su momento):

¿Tiene el GSA un subjefe?

El POR de IASA sólo establece un cargo en el grupo y es el de Jefe de Grupo (JG), pero nada impide que **internamente** éste sea secundado por un integrante designado por el concejo de Grupo, que será su reemplazo natural; en nuestro GSA, Centenario, el reemplazo natural del JG es el secretario, pues colabora con aquél en la administración del Grupo, al menos así es al momento de escribir el presente; particularmente creo que suele ser más necesario el cargo de secretario que el de JG, ese fue uno de los motivos por los cuales durante su primer año de vida en el Centenario no tuvimos JG (y nos fue muy bien así).

Tal como lo expresara el fundador, debemos entender al grupo scout adulto como **“una alegre hermandad de servicio al aire libre”**, así el JG será el hermano mayor, que moderará las reuniones, tomará iniciativas, incentivará las del resto, convocará a las reuniones y será el representante natural del Grupo; un compendio del Jefe de Tropa, Guía de Patrulla y Jefe de Agrupación; pero ya en la reunión cada integrante hace su aporte en sugerencias y soluciones.

Como decía, una de las características del Scoutismo Adulto es que se **adapta al individuo**, cada uno dedica el tiempo que puede al grupo y de ese modo éste se reúne cuando sus integrantes pueden; hay grupos que se reúnen una vez al mes, otros cada quince días y otros semanalmente, acorde a las posibilidades de cada uno.

Una forma interesante de compensar las reuniones presenciales (allí donde se puede implementar) es utilizar internet, no sólo enviando información por e-mail sino reuniéndose en una sala de chat determinada o por messenger y llevar adelante reuniones virtuales.

¿Puede un grupo scout adulto tener integrantes que no tengan promesa scout o guía?

Si, de hecho nuestro POR así lo determina: “que libre y voluntariamente acepten los ideales comprendidos en la Promesa y Ley Scout-Guía” y pueden darse dos situaciones: que esa persona no haya sido scout por diferentes circunstancias y desee serlo, con lo cual los demás miembros del grupo lo ayudarán a prepararse técnica y espiritualmente para hacer su promesa o bien que sólo quiera participar sin hacer su promesa (lo cual es válido y respetable); desde este punto de vista nada impide que un grupo de personas que nunca han sido scouts o guías organicen un grupo scout adulto, entonces será responsabilidad del Comisionado Provincial, si lo hubiera, o de las autoridades de IASA prepararlos para ser scouts y recibir su promesa un su momento.

¿Qué pruebas debe pasar alguien que no ha sido scout o guía para hacer su promesa?

Las organizaciones mundiales permiten que cada asociación nacional adapte la ley scout manteniendo el espíritu de la misma, en el caso de IASA nuestro reglamento establece que cada afiliado usará el texto de la promesa que ha formulado cuando la efectuó por primera vez, en el caso de aquellos que nunca fueron scouts o guías usarán el texto de la promesa y la ley que figura en **Escultismo para Muchachos**; en el caso de las pruebas que debe pasar, el reglamento no determina nada al respecto pero en el grupo Centenario hemos desarrollado una cartilla de adelanto que contiene aquellos conocimientos básicos que debe poseer todo scout, a similitud de la vieja “tercera clase” y que también han adoptado otros grupos.

Es lógico que nadie puede comprometerse a cumplir la ley si no la conoce, así como los principios y virtudes, debe tener al menos un conocimiento de los orígenes del Scoutismo, en este caso incluye también al Scoutismo Adulto; si va a acampar deberá conocer al menos los nudos y amarres más comunes así como los diferentes tipos de fogatas y aún los signos de pista, en síntesis: lo que determinó BP para los pié tiernos.

¿Qué ocurre cuando se incorpora al grupo un Scouter con más conocimientos y experiencias que el resto, incluso que el JG?

Pues simplemente que compartirá sus conocimientos y experiencias con el resto y si en el futuro fuera menester designar a un nuevo JG tal vez lo tengan en cuenta; el método scout tiene una regla de oro: el que sabe, enseña al que no sabe, aún un pié tierno puede tener algo que enseñar a un Adiestrador de Dirigentes o si se prefiere un AD siempre puede tener algo que aprender aún de un lobato.

El conocimiento conlleva el deber y la responsabilidad de transmitirlo.

¿Qué diferencia hay entre la reunión de grupo y el Concejo de Grupo?

En la reunión habitual participan todos los integrantes del grupo, todos tienen el mismo derecho a opinar y votar, si fuera ello necesario, en el Concejo de Grupo sólo opinan y votan aquellos miembros con promesa Scout/Guía; quienes aún no sean Scouts Adultos sólo participan de la reunión de Concejo de Grupo como oyentes. Exactamente como BP y Roland Philips lo establecieron para el sistema de patrullas.

De igual manera, a la reunión habitual pueden concurrir como visitas o invitados personas (scouts/guías o no) ajenos al grupo, pero al concejo de grupo sólo pueden asistir los miembros del mismo.

Si un grupo numeroso decide formar patrullas, ¿los líderes de éstas serán Guías de Patrulla?

¡Qué buena pregunta!, porque como hemos dicho, nuestro reglamento determina que el grupo scout adulto “trabaja” en base al sistema de patrullas, no que “funciona” como una patrulla; esto puede permitir varias e interesantes experiencias: patrullas o equipos permanentes donde algunos miembros del grupo se agrupen por determinadas afinidades, “internamente” podrán elegir un guía, líder o como prefieran llamarlo e incluso a su segundo, pero reitero, sólo internamente ya que el POR no autoriza otro cargo en el grupo scout adulto que el de JG.

También podrán formar patrullas o equipos circunstanciales, esto es para llevar adelante una determinada actividad o servicio y finalizado éste, se disuelve; esta forma de organizar equipos Rovers fue empleada con éxito en algunos Clanes de la desaparecida

Institución Nacional del Scoutismo Argentino, y creo que esa experiencia es válida hoy en día para los Grupos Scouts Adultos; incluso Scouts Adultos que se encuentren integrados a equipos o patrullas permanentes pueden constituir una circunstancia para determinadas actividades que requieran de cierta idoneidad.

Si se forman patrullas, ¿el guía usará dos cintas blancas y todos pueden llevar cintas de patrulla?

Como dijimos en el punto anterior y generalizando: “internamente” y esto significa de puertas adentro del grupo, éstos pueden adoptar lo que prefieran, pero de puertas afuera los cargos, insignias y uniformes son los que determina el POR de IASA; si el hecho de usar boina y Kilt a cuadros o bombacha de campo y rastra contribuye a cimentar los vínculos y tradiciones de un grupo de scouts adultos, lo considero válido y no hay nada en el POR de IASA que lo prohíba, pero reitero: sólo internamente.

Y aquí cabe una apreciación personal: internamente podemos usar cualquier cosa que ayude a cimentar lazos y tradiciones, **pero ello es un arma de doble filo que debe ser usado con sumo cuidado**, ya que tiende a crear confusión entre los nuevos integrantes del grupo quienes pueden no entender en que momento usar o no tales elementos.

Nuestro POR es claro y establece como es nuestro uniforme, cuales son nuestras insignias y donde se llevan (también cuando), pero como asociación joven que somos aún podemos ver en las camisas de algunos afiliados insignias de otras asociaciones scouts o de IASA que debieron ser reemplazadas y en cambio se acumulan constituyendo una verdadera colección portable.

Para llevar todo aquello que nos gusta o hemos usado en el pasado está el poncho; si cada grupo o scout adulto adopta elementos propios para el uniforme entonces, ¿para qué tenemos un reglamento? El uniforme dejará de ser tal, porque simplemente ya no habrá uniformidad.

¿Es obligatorio el uso de uniforme?

No lo es, de hecho el POR no obliga a usarlo, pero en Argentina hemos adoptado uno cuyo detalle se encuentra en las últimas páginas del POR; sin embargo que lo tengamos no quiere decir que sea obligatorio su uso, sino que de hacerlo se debe ajustar a lo que el reglamento determina; obviamente todos en Argentina, sin importar de que asociación scout o guía provengamos, estamos acostumbrados a usar uniforme y el hecho de ver a nuestros compañeros de grupo uniformados seguramente nos motivará a querer llevarlo también.

Los GSA, ¿se distinguen entre sí por el color de abrigo o de remera?

Otra buena pregunta; históricamente los scouts siempre hemos tenido problemas a la hora de uniformarnos en invierno, justamente porque cada uno utiliza el abrigo que tiene o puede, aún cuando las respectivas asociaciones reglamentaran un modelo y color de abrigo.

En el caso de IASA no hay un tipo de abrigo reglamentario, si un color, que es el azul; para la remera o chomba que pueda usarse en verano el color es optativo para cada grupo, pero ambas prendas son “**opcionales**”, el uniforme reglamentario es que describe nuestro POR.

¿Es imprescindible tener un local para formar una Grupo Scout Adulto?

No es imprescindible, de hecho hay grupos que se reúnen en parroquias, lugares prestados por grupos scouts, casas particulares, bares, etc. Obviamente lo deseable es que cada uno tenga **su** lugar, así como cualquier grupo scout o guía, pero ello vendrá con el tiempo; las necesidades de espacio son diferentes en un grupo scout adulto que las de un grupo de scouts o guías; una vez que el GSA se haya afianzado podrá comenzar a dar los pasos para obtener su propia sede.

Lo recomendable, en el caso de aquéllas que se reúnen en lugares prestados es que mantengan su independencia, quiero decir con esto que si se reúnen en el local de un grupo scout o guía deben recordar que no forman parte del mismo, lógicamente colaborarán con él como hermanos mayores pero no dependen del concejo de grupo ni de

su jefe, o si se reúnen en una parroquia u otro templo no dependen del ministro; una cosa es colaborar (una mano lava la otra) y otra muy diferente es que el “dueño de casa” intente manejar al grupo scout adulto por el hecho de estar bajo su techo.

Tal como lo expresa el POR de IASA: Todo Grupo Scout Adulto está dirigido por un Jefe de Grupo (J. G.), responsable ante I. A. S. A. por la correcta aplicación de la metodología scout, la obtención de los medios adecuados para el cumplimiento de los fines institucionales y el normal desarrollo de Grupo; en definitiva todo Grupo Scout Adulto depende exclusivamente de su Jefe de Grupo, del Comisionado Distrital o Provincial, si lo hubiere y del Consejo Nacional de IASA; parafraseando a nuestro libertador: *...seamos libres, lo demás no importa...* en otras palabras un grupo scout adulto puede reunirse en un garage, en una plaza pública, en un bar, etc. para mantener su autonomía.

¿Pueden formarse grupos scouts adultos con integrantes que provengan de diferentes asociaciones scouts o guías?

Por supuesto, sin importar la procedencia todos tenemos una ley y una promesa en común; en GSA Centenario, y pido disculpas por citarlo tan frecuentemente pero en el baso mi experiencia como Scout Adulto, tenemos scouts que han pasado por USCA, INSA, por ambas!! o que nunca han sido scouts e incluso que son dirigentes en actividad, todas las posibilidades habidas y por haber y en las reuniones nunca notamos la diferencia; es lógico y agradable que en cada reunión siempre surjan momentos nostálgicos en que se recuerda alguna historia o aventura y todos la compartimos y aprendemos de ella; lo triste sería que un grupo scout adulto fuera “cerrado” es decir que sólo acepte scouts o guías provenientes de un sola asociación o confesión religiosa, eso iría no sólo contra nuestros estatutos sino contra la esencia misma del Scoutismo.

¿Cada cuánto salen de campamento los Scouts Adultos?

Cada cuanto pueden!!!! ésta también es una buena pregunta ya que el campamento es una parte fundamental de la vida scout, pero no siempre se cuenta con las mismas

posibilidades, convengamos en que los GSA del interior tienen a mano sitios y oportunidades para acampar con los que no se cuentan en las grandes ciudades, sin citar las posibilidades de tiempo, ya que en general quién ingresa en un grupo scout adulto lo hace porque no dispone de tiempo para afrontar el gran compromiso que representa la dirigencia scout o guía, motivo por el cuál las reuniones de GSA son más espaciadas que las de un grupo de scouts o guías.

Pero sería bueno que al menos una vez al año el grupo scout adulto, en solitario o junto a otro/s realizara una actividad de aire libre, tal vez un campamento de verano, volver a sentarse alrededor del fuego, volver a sentir ese característico aroma mezcla de leña quemándose y pasto cortado: olor a campamento!!! En fin, volver a vivir un campamento scout, porque no es lo mismo acampar que estar en un campamento scout, pero reitero, eso lo debe manejar cada grupo scout adulto de acuerdo a las posibilidades de sus integrantes.

¿Los grupos de scouts adultos deben colaborar siempre con grupos de scouts o guías?

Los Scouts Adultos, tal como lo expresan nuestro POR, **debemos apoyar el Scoutismo y el Guidismo**, de modo que cada grupo scout adulto hallará la manera de cumplir con ese mandato; somos los hermanos mayores de guías y de scouts, es obvio que queremos colaborar con ellos de la manera en que podamos, pero como ya hemos dicho, las realidades de cada GSA son diferentes y cada una verá de qué modo lo concreta, con esto quiero decir que colaborar con un grupo scout no es la única forma de apoyar al Scoutismo, como decíamos hace muuuchos años en el Clan de la Urquiza: “el **décimo tercer** artículo del Código de Honor es “el scout es ingenioso”, de modo que nos ingeniaremos para ver como cumplimos ese postulado, tal vez una campaña de difusión, o implementarles un sitio web por ejemplo, las posibilidades son infinitas cuando se pone a trabajar la “máquina de pensar”.

El Jefe de Grupo, ¿puede tener otro cargo en la asociación?

En general es muy común que un dirigente scout deba ocupar más de un cargo en su grupo o asociación, y los adultos no escapamos a la regla, de hecho la única salvedad hecha en el POR de IASA sobre ese particular es la que determina el punto 4.2.3: La calidad de miembro de la Corte Nacional de Honor es incompatible con cualquier otro cargo de la IASA.

De modo que salvo eso el JG puede ser Concejero Nacional, Comisionado Provincial o incluso Presidente de la Asociación, no es lo ideal, pero si puede con ambas tareas, pues adelante.

Recuerdo de mis viejos tiempos de Scouter en la desaparecida INSA, que mi Comisionado de Distrito, Agustín Seijas, era además Jefe de la Agrupación Pringles, Comisionado de la Provincia de Buenos Aires y Jefe Scout Nacional en dos oportunidades, y nunca hubo queja sobre su desempeño en ninguna de esas tareas.

Los bienes que obtenga el grupo scout adulto, ¿son de él o de IASA?

Nuestro reglamento determina en el punto 2.2.10. Los bienes de los Grupos Scouts Adultos no pueden ser vendidos, donados y/o enajenados por los miembros de los Grupos sin previa autorización del Concejo Nacional.

Esto es así a fin de evitar un posible vaciamiento de los grupos o que en caso de disolución los bienes que hayan adquirido para el mejor logro de sus fines terminen en poder de un particular; no debemos olvidar que como persona jurídica que es IASA, los grupos scouts adultos constituyen sucursales de ella a los fines legales y que IASA es responsable por sus bienes ante la Inspección de Justicia.

¿Los grupos scouts adultos cobran una cuota mensual o anual?

Estatutariamente los miembros de IASA pueden abonar una cuota afiliatoria anual, eso lo determina el Consejo Nacional, nada obliga a abonar algún tipo de emolumento al grupo, pero en general la realidad demuestra que voluntariamente sus miembros hacen algún tipo de aporte, ya sea como cuota mensual o contribución, no olvidemos que siempre existen gastos emergentes, ya sea que el grupo encargue la confección de los pañuelos y/o parches de grupo o la bandera, o algún tipo de presente para cuando visitan

o son visitados por otros Scouts/Guías Adultos. Ese tipo de contribución es algo voluntario que dispone el propio grupo.

Hasta aquí las preguntas que a lo largo de varios años me he hecho y me han hecho, ahora veamos algunas sugerencias en base a ellas.

Hemos hablado de “locales” de grupo y como es deseable que cada una tenga su propia sede, pero es lógico tener un inmueble para usar dos veces al mes? Visto así la respuesta lógica sería **no**, verdad? Pero veamos estas variantes:

- Un grupo scout adulto puede “patrocinar” un grupo scout o guía, esto es: el grupo adulto obtiene un predio o inmueble, propicia la formación del grupo scout o guía y comparte la sede.

- El grupo adulto obtiene un predio o inmueble que puede alquilar para determinadas actividades y con el producto sufragar tanto los gastos fijos (impuestos, servicios, etc.) como los emergentes (financiar algún servicio, donativo, etc.)

- El grupo adulto puede compartir su sede con alguna otra ONG e incluso algún organismo comunal (sala de 1ros. Auxilios, por ejemplo) y de este modo colaborar con su comunidad.

Como ven, las posibilidades son muchas y una sede propia ayudaría a cumplir con los postulados del Scoutismo Adulto.

A estas alturas ya habrán notado que es más difícil formar y mantener un grupo de Scouts/Guías Adultos que uno juvenil, si bien el adulto dispone de independencia económica, también tiene más compromisos sociales, familiares y laborales que el joven, por lo tanto es común que a una reunión asista una docena de scouts adultos y a la siguiente sólo tres y esto no debe desmoralizarnos, porque como hemos dicho el Scoutismo Adulto se adapta al individuo, dedicamos el tiempo que podemos y nuestros compañeros hacen lo mismo, por eso es preferible encarar proyectos de mediano y largo plazo más que en lo inmediato, pues en este último caso podemos vernos frenados por la baja asistencia a las reuniones.

Existen grupos de scouts adultos que tienen algún tipo de servicio estable, por llamarlo de alguna forma, otros grupos colaboran con determinados grupos scouts, como “sinodales” (qué término viejo ¿verdad? Pero ocurre que yo soy viejo) o en los campamentos y otras actividades.

Pero esto no quiere decir que todo grupo adulto debe tener un servicio determinado, es sólo una posibilidad, como scouts y guías que somos el sentido de servicio siempre está presente en nuestras vidas y el grupo adulto nos ofrece “el equipo” humano para llevar a cabo las tareas que encaremos.

¿Pero qué ocurre cuando los integrantes de un GSA apenas disponen de tiempo para reunirse una vez al mes? Pues a poner en funcionamiento la máquina de pensar hermanitos, por ejemplo, el grupo Centenario tiene dos servicios desde su inicio: uno de ellos muy simple: invita a todos sus contactos a poner en sus correos electrónicos como firma predeterminada “WWW.PORLOSCHICOS.COM Y DONÁ UN PLATO DE COMIDA, NO TE CUESTA NADA”, de este modo cada vez que alguien abre esa página las empresas auspiciantes donan un plato de comida a dicha ONG, el otro servicio consiste en recolectar ropas y calzados y una vez al año llevarlos a la fundación ALMA, con destino al **Tren Hospital** que recorre el noroeste de nuestro país llevando atención pediátrica a las poblaciones carenciadas de aquella región.

Como ven, si se aguza la imaginación no es difícil encontrar una manera de prestar algún tipo de servicio aunque no se disponga de tiempo.

Para terminar les dejo un dato anecdótico digno de tener en cuenta:

“En dos países limítrofes de África (cuyos nombres lamento no recordar) había un Scout Adulto en cada uno, se pusieron de acuerdo y proyectaron un servicio conjunto, se trató de proveer e instalar una bomba de agua en una aldea que no tenía acceso al agua potable”.

Cuantos trabajos, gestiones y sacrificios le habrá llevado a esos dos Scouts Adultos!!! no solo obtener la bomba sino también la tubería que debía llegar a las napas subterráneas, el transporte, la perforación y la instalación y cuanta felicidad y alivio le habrá significado a

los habitantes de esa aldea eso que para nosotros es algo tan simple como girar un grifo y obtener agua potable.

Nos hemos puesto a pensar: cuantos Argentinos hoy, en pleno siglo XXI NO TIENEN ACCESO a algo tan básico y esencial como el agua potable?

Si parafraseamos a aquel Scout que fue **John Fitzgerald Kenedy**, deberíamos preguntarnos, **no que puede hacer nuestro país por nosotros, sino que podemos hacer nosotros por nuestro país**, y les aseguro hermanitos que encontraremos servicios de sobra para llevar adelante.

Siempre Listo!

Oración del Scout Adulto.

Dulce y buen señor mío:

**Me enseñaste a ser generoso y a servirte como lo mereces,
a combatir sin miedo a que me hieran
y a trabajar sin descanso.**

**Me diste un corazón vigilante,
que ningún pensamiento vano aleje de ti;
un corazón noble,**

que ningún afecto indigno rebaje.

**Me guiaste por el valle de sombras
y me trajiste de regreso entre mis hermanos,
para terminar la tarea que un día me encomendaste.**

Así sea.